

ACTA DEL III ENCUENTRO DE ARCHIVEROS DE DIPUTACIONES, CABILDOS Y CONSEJOS INSULARES

Lugar: Diputación Provincial de Sevilla. Casa de la Provincia

Fecha: 22 de octubre de 2004

(Sesión de mañana) Hora de inicio: 10:00 h.

Hora terminación: 14:30 h.

(Sesión de tarde) Hora de inicio: 16:30 h.

Hora terminación: 18:30 h.

Instituciones y personas asistentes:

Por la Diputación de Alicante: M^a Angeles Martínez Micó y Lourdes Villaplana García; por la de Almería: Mónica Cruz Salmerón; por la de Badajoz, Fernando Rubio García; por la de Barcelona, Salvador Maresca Cabot (Jefe del Servicio de Secretaría General); por la Diputación Foral de Vizcaya, Aingeru Zabala; por la de Burgos, Carlos Marquina Verde; por la de Cáceres, M^a Antonia Fajardo Caldera; por la de Cádiz, José Luis Romero y Paz García de Paredes ; por la de Ciudad Real, Benita Asensio Mora; por la de Córdoba, M^a Carmen Martínez Hernández; por la de Cuenca, José Ramón Rodríguez Clavel; por la de Guadalajara, Plácido Ballesteros San José y Paloma Rodríguez Panizo; por la de Huelva, Remedios Rey de las Peñas; por la de Huesca, M^a Dolores Barrios Martínez; por la de Lérida, Teresa Ibars Chimeno y Santiago Sol Agudo; por la de Málaga, María Sánchez García-Camba; por el Consell Insular de Menorca, Elisa Fernández Serrano; por la Región de Murcia, Javier Castillo Fernández; por la Diputación de Palencia, M^a Pilar Rodríguez González; por la de Salamanca, José Antonio Bonilla Hernández ; por el Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Manuel Vaquerizo Gil; por la Diputación de Sevilla, Reyes Siles Saturnino, Pilar Guillén Carranza y Carmen Barriga Guillén; por la de Tarragona, Eugeni Perea Simón; por la de Valladolid, Guadalupe Sardiña González; por la Diputación Foral de Álava, Jesús Sobrón Ortíz y por la Diputación de Zaragoza, Alicia Sánchez Lecha. (Total asistentes: 32. Total instituciones: 26)

Han excusado su asistencia los archiveros de las Diputaciones de Albacete, de Castellón, de La Coruña, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, del Consejo Insular de Ibiza y Formentera, de la Diputación de Jaén, de León, del Archivo de la Comunidad de La Rioja, de la Diputación de Lugo, del Archivo de la Comunidad de Madrid, del Archivo Central de Melilla, de la Diputación de Orense, del Archivo Histórico Provincial de Asturias, del Archivo del Consejo Insular de Mallorca, de la Diputación de Pontevedra, del Cabildo de Tenerife, de la Diputación de Segovia, de Teruel, de Toledo y de Valencia. (Total: 20)

No han asistido por diversos motivos: Ávila (imposibilidad de contactar telefónicamente con la archivera), Archivo Central de Ceuta (no tienen documentación de diputaciones), Archivo General de Guipúzcoa (por problemas de e-mail no habían recibido información previa), Gerona (el archivero está de baja por enfermedad), Cabildo de Gran Canaria (la archivera está de vacaciones), Soria (no hay archivero) y Zamora (no hemos podido contactar con los que figuran en el directorio) (Total: 7)

1. Directorio de Archivos de Diputaciones

Abre la sesión Carmen Barriga, de la Diputación de Sevilla, para hacer hincapié en la necesidad de que el directorio de Archivos de Diputaciones sobre el que se ha trabajado para la convocatoria de la reunión esté siempre actualizado, por lo que pide que se comunique cualquier modificación, tanto en este momento como con posterioridad, remitiéndolas al Archivo de la Diputación de Lérida, encargado del mantenimiento en la web de la citada Corporación de toda la información relativa al grupo de trabajo de archivos de Diputaciones.

Se suprimen del directorio el Archivo Central de Ceuta, a petición verbal de su responsable, ya que no disponen de fondos relacionados con las diputaciones y el Archivo del Consell Insular de Menorca, a petición personal de su archivera, Elisa Fernández, asistente a la reunión, por el mismo motivo.

2. Web de la Diputación de Lérida

Carmen Barriga también recuerda que en la web de la Diputación de Lérida: www.diputaciolleida.es se encuentra alojada la información sobre el Grupo de trabajo de archiveros y que es necesario visitar con regularidad, porque toda la información que generen estos encuentros se colgará ahí (directorio, actas de los encuentros, instrumentos de trabajo,...) Teresa Chimenó, de esta Diputación, ofrece este espacio para colgar cualquier trabajo técnico o información que pueda tener cada uno sobre las Diputaciones y sus archivos.

3. Aprobación del modelo de Guía de los archivos de las diputaciones

Seguidamente y de acuerdo con el orden del día se aborda el estudio y aprobación de la propuesta de modelo de Guía de los Archivos de las Diputaciones, elaborado por la comisión que a tal efecto se formó en la reunión de Tarragona, y que se adjunta a esta acta (anexo)

Se han presentado las Guías de los Archivos de las siguientes Diputaciones:

- | | |
|--------------------------------------|---------------|
| - Albacete | - Ciudad Real |
| - Alicante | - Córdoba |
| - Almería | - Cuenca |
| - Badajoz | - Guadalajara |
| - Barcelona (no se adapta al modelo) | - Huesca |
| - Burgos | - Lérida |
| - Cáceres | - Málaga |
| - Cádiz | - Murcia |
| | - Palencia |

- Salamanca
- Santander (Cantabria)
- Segovia
- Sevilla
- Teruel
- Toledo
- Valladolid
- Zaragoza (no se adapta al modelo)

TOTAL: 25

Iniciado el debate sobre el modelo de Guía, Fernando Rubio, de Badajoz, Javier Castillo, de Murcia, M^a Angeles Martínez y Lourdes Villaplana, ambas de Alicante, hacen algunas consideraciones sobre dicho modelo que, según lo acordado en Tarragona, se ha elaborado teniendo en cuenta la norma ISAD (G).

De cara a su publicación había que limitar el número de folios para cada Diputación, límite que se puso en 6 folios, estructurar los campos y unificarlos. Se decidió que algunos elementos de la Guía serán comunes a todas las Diputaciones y por lo tanto se creará un grupo al efecto para la elaboración de la parte o introducción general.

A continuación se pasa a examinar uno a uno los elementos del modelo de Guía. Llegados al elemento: “Nivel de descripción”, intervienen Manuel Vaquerizo, de Santander y Antonia Heredia, que asiste a la reunión como invitada, para mostrar su disconformidad con que se utilice el término “Grupo de fondos”. Ambos forman parte del Grupo nacional de la norma ISAD (G) y entienden que la norma, al menos en su actual estado de desarrollo, no permite la descripción de Archivos, concebidos como grupos de fondos. Remedios Rey, de Huelva, tampoco está de acuerdo, como tampoco están de acuerdo en que en el elemento “Productor” aparezca la Diputación Provincial, ya que los fondos de las Diputaciones tienen múltiples productores. Jesús Sobrón, de la Diputación Foral de Álava, también cuestiona que se pueda decir que las Diputaciones Forales son las productoras de los múltiples fondos de sus archivos.

Plácido Ballesteros, de Guadalajara, interviene para incidir en el hecho de que hay que hacer la Guía, sea de acuerdo con la ISAD o no, que ésta lo que ha venido es a estructurar de forma lógica lo que siempre hemos hecho los archiveros a la hora de la descripción archivística. M^a Carmen Martínez, de Córdoba y Fernando Rubio, de Badajoz, se inclinan por utilizar la norma, ya que eso fue lo que se decidió en la reunión de Tarragona. Alicia Sánchez Lecha, de Zaragoza, aboga porque tengamos muy presente que la Guía va a ir dirigida fundamentalmente a investigadores, a los que realmente si hemos utilizado un formato u otro les es indiferente. M^a Angeles Martínez, de Alicante, dice que hemos de ser prácticos, que si la ISAD nos permite describir de forma normalizada cojamos lo que nos sirve y desechemos aquello que sea motivo de discusión, en aras de mantener el purismo de la norma.

Llegados a este extremo todos los asistentes estamos de acuerdo en que hay que hacer una “ficha” normalizada que sirva de modelo para la descripción de cada archivo, partiendo de la propuesta del modelo de guía elaborado por el grupo que se comisionó para ello en Tarragona. Carmen Barriga incide en el reconocimiento que debíamos tener todos al trabajo realizado por este grupo de compañeros y que sus conclusiones habían sido muy útiles, lo que quedaba de manifiesto en que de las 25 guías que se habían enviado, 23 se habían hecho de acuerdo con ese formato.

Después de varias intervenciones sobre el mismo asunto se llegó a la conclusión unánime de que en la Introducción general que se realizará de cara a la publicación de la Guía de los archivos de las diputaciones, se indique que el formato de ficha empleado se ha inspirado en la norma ISAD (G). De esta forma se elude emplear la división en “Áreas” de la Norma, así como su codificación, para utilizar sólo sus elementos o campos. Se acuerda que el elemento: “nivel de descripción” no se indicará así como tampoco el de “Nombre del productor”.

Se decide que aquéllos elementos comunes a todas las Diputaciones serán incluidos en una parte general. Elementos comunes son: “Historia institucional”, aunque cada Diputación puede indicar la fecha de su constitución y cualquier otro dato reseñable, pero que atañe solamente a esa Diputación. “Alcance y contenido” será también general, independientemente de que cada uno reseñe los datos concretos de su archivo. “Condiciones de acceso”: el marco legal irá en la parte general, pero si un archivo tiene reglamento propio, se incluirá aquí. “Unidades de descripción relacionadas” y “Publicaciones” irán también en la parte general. En este último caso se incluirá la bibliografía genérica sobre las Diputaciones y sus archivos, y en la ficha de cada archivo se incluyan aquéllos títulos que hagan referencia al total de los fondos del mismo.

Se decide por mayoría que a la ficha de cada archivo preceda otra que podríamos denominar “Ficha técnica” en la que deben consignarse los siguientes datos:

- Nombre del Archivo
- Dependencia orgánica / Institución a la que pertenece (aunque parezca obvio hay archivos de diputaciones que no dependen de éstas sino de otras instituciones, como es el caso de las comunidades uniprovinciales)
- Dirección postal
- Teléfono / Fax / e-mail / Página web
- Personal
- Horario
- Nº de puestos de investigación
- Servicios (4 como máximo, los fundamentales)

El **modelo de ficha** será el que sigue, con el límite de 6 hojas DIN A-4, escritos a un solo espacio y con cuerpo de letra 12¹:

¹ Para la redacción de todos los elementos, ver “Propuesta del modelo de Guía de archivos de diputaciones” colgado en la web de la Diputación de Lérida y que se adjunta a esta acta.

GUÍA DEL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE

1. Código de referencia
 ES 06015 ADPBA
2. Nombre
 Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz
3. Fechas (se indicará como fecha de inicio la más antigua de todos los fondos y no se indicará fecha de cierre; aunque sí tendrán que indicarlo en aquéllos archivos ya cerrados, por ej.: los de las comunidades uniprovinciales)
4. Volumen y soporte
5. Historia institucional (en la parte general, pero indicar la fecha de constitución de cada Diputación siempre que se conozca)
6. Historia archivística (se acuerda incluir en este elemento, como un hito importante, la aprobación del Reglamento del Archivo, en el caso de tenerlo)
7. Forma de ingreso
8. Alcance y contenido (en la parte general, pero indicar si hay algún fondo particular o único de esa Diputación)
9. Valoración, selección, eliminación
10. Nuevos ingresos
11. **Organización** ² (se hará una relación de los fondos, sin incluir el cuadro de clasificación de ninguno de ellos)

Nombre del fondo	Fechas límites del fondo	Volumen del fondo
------------------	--------------------------	-------------------
12. Condiciones de acceso (normas o reglamentos particulares)
13. Lengua y escritura
14. Características físicas y requisitos técnicos
15. Instrumentos de descripción
16. Existencia y localización de originales
17. Existencia y localización de copias
18. Unidades de descripción relacionadas (aunque se hará una reseña general, aquí cada uno puede indicar alguna peculiaridad, por ejemplo, fondos divididos en varias instituciones)
19. Publicaciones (bibliografía general y cada uno relacionará la específica)
20. Notas
21. Archivero
22. Fecha de la descripción

Para la elaboración de la parte general o introducción (Historia institucional y Alcance y contenido) de la Guía de los archivos de las diputaciones se han ofrecido los archiveros del grupo

² Este es el elemento más valioso de cara al investigador, por lo que es importante darle uniformidad y que la información sea precisa, concisa y lo más exacta posible.

de Castilla-La Mancha, que ya tienen estudios sobre ello, además del archivero de la Diputación de Valladolid, Carlos Alcalde. En la parte general se incluirá también la legislación sobre diputaciones, partiendo de la elaborada por la Diputación de Sevilla; por su parte, la bibliografía común a todas las diputaciones, la aportará M^a Carmen Martínez, de Córdoba.

En la parte de legislación se incluirán los reglamentos de aquéllos archivos que tengan uno propio, además de completarla con la legislación autonómica. De la recopilación de ésta última tendrán que encargarse los archiveros de cada comunidad autónoma y hacerla llegar al grupo encargado de la redacción de la parte general.

Se hace una recomendación para que en la medida de lo posible, cada uno de los que hemos asistido al III Encuentro contactemos con otros archiveros que no han podido asistir con la finalidad de que la publicación pueda incluir las guías del mayor número posible de diputaciones. En ese sentido, Carmen Barriga hace constar que esta acta se remitirá tanto a los que han asistido como a los que no, para que la información llegue a todas las diputaciones.

4. Edición de la Guía de los archivos de las Diputaciones

Los textos de todas las Guías, además de la parte general o común, deberán ser enviados a la Diputación de Sevilla en el mes de marzo, antes de la Semana Santa (20 de marzo de 2005), ya que esta Diputación y la de Cádiz se encargarán de la normalización de los textos para su posterior edición, previendo una fecha para ésta antes de finalizar 2005.

5. Celebración del próximo Encuentro

Por último, se acuerda que el próximo Encuentro del grupo de trabajo de archivos de Diputaciones tenga lugar en mayo. Se ofrecen las Diputaciones de Badajoz, Guadalajara y Huelva. Finalmente será en la Diputación de Gualajara el viernes 6 de mayo de 2005.

En esta próxima reunión se tratarán como puntos de trabajo, en primer lugar la revisión definitiva del texto de la Guía de los archivos de las diputaciones y en segundo lugar, concensuar un único cuadro de clasificación, a partir del elaborado por el grupo de archiveros de Castilla-La Mancha. Se acuerda no limitarnos a definir las secciones del cuadro, sino ir elaborando repertorios de series documentales, a partir de la documentación que conserva cada archivo, para ser examinadas en la próxima reunión.

No habiendo más asunto que tratar se dio por terminada la sesión de trabajo a las 18:30 horas, de lo cual como convocante doy fe.

Carmen Barriga Guillén
Archivo. Diputación de Sevilla

